

Convocatoria de Competición

XIII SPANISH FLAG BOWL 2019 ADULT (OPEN MIXTO Y FEMENINO)

1. Sistema de competición y clasificación

- 1.1. Se disputará en modalidad 5x5
- 1.2. Se jugará con el [último reglamento FEFA vigente](#).
- 1.3. Se clasificarán para la competición hasta un máximo de 12 equipos en categoría OPEN y siempre atendiendo al siguiente criterio de reparto de plazas (se especifican los equipos que optan a las plazas de las competiciones territoriales ya finalizadas):

- ✓ FCFA..... 1 Plaza (Barcelona Pagesos o Mollet Panthers)
- ✓ FFACV..... 1 Plaza (San Juan Dolphins o Valencia Firebats)
- ✓ FEFARMU 1 Plaza (Campeón o subcampeón de la competición territorial)
- ✓ FAFA..... 1 Plaza (Campeón o subcampeón de la competición territorial)
- ✓ FMFA..... 1 Plaza (Campeón o subcampeón de la competición territorial)
- ✓ FEFAPA..... 1 Plaza (Gijon Norteños u Oviedo Madbulls)
- ✓ LFFE (EXTREMADURA) 1 Plaza (Campeón o subcampeón de la competición territorial)
- ✓ LCFF (CANARIAS)..... 1 Plaza (Campeón o subcampeón de la competición territorial)
- ✓ BOWL 1 (Guadalajara) 2 Plazas (LG Oled Las Rozas Black Demons y Alicante Sharks)
- ✓ BOWL 2 (Valencia) 2 Plazas (Campeón y subcampeón de la competición)

- 1.4. En categoría FEMENINA, las plazas ya están asignadas, según comunicado enviado con fecha 28/03/2019, quedando de la siguiente forma:

- ✓ FCFA..... 3 Plazas (Rookies, Bufals y Pagesos)
- ✓ FFACV..... 4 Plazas (Dolphins, Firebats, Sharks y Cobras)
- ✓ FAFA..... 1 Plazas (Maracena Lions o Cordoba Golden Bulls)
- ✓ FMFA..... 1 Plazas (Madrid Capitals)
- ✓ FEFAPA..... 2 Plazas (Gijon Foxes 82 y Oviedo Phoenix)
- ✓ AGFA (GALICIA) 1 Plazas (Guardians o Towers o Black Ravens)

No obstante, si cualquier otro equipo femenino que este disputando liga territorial o que no dispusiese de esta, y no tuviera plaza para la SFB2019, deberá ponerse en contacto con la Dirección de Competiciones para su estudio y valoración.

- 1.5. Si el campeón de una competición territorial renunciase a su plaza en la SFB2019 Senior, esta pasaría al subcampeón de la misma competición territorial y, si este también renunciase pasaría a disposición de



los participantes en las Bowls Clasificatorias, siguiendo el orden siguiente: 3º Bowl 1, 3º Bowl 2, 4º Bowl 1, 4º Bowl 2, y así sucesivamente hasta completar todas las plazas disponibles en la SFB2019.

1.6. Cada club podrá presentar solo 1 equipo compuesto por un número ilimitado de jugadores/as y staff.

2. Estructura de competición

2.1. En función de los equipos inscritos se crearán grupos que se determinarán en base al ranking de la última SFB, quedando los primeros clasificados de esta como cabezas de serie de cada grupo y así sucesivamente.

2.2. Cada equipo jugará como mínimo 4 partidos, 3 de fase de grupos y 1 de fase final.

2.3. La estructura de competición quedará definida definitivamente una vez recibidas todas las inscripciones.

3. Requisitos

3.1. Cualquier equipo que disponga de Federación Autonómica o Liga Territorial (Canarias y Extremadura), y que esta tenga competición activa de su categoría, tendrá la obligación de jugarla para poder inscribirse en la SFB2019 Adult.

3.2. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.

3.3. Ser un club adherido a FEFA.

3.4. Cualquier jugador/a deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de flag.

3.5. Cualquier jugador/a menor de edad inscrito/a en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.

3.6. Cada equipo deberá incluir en su expedición 1 árbitro con licencia, que deberá gestionar exclusivamente a través del CTA de su Federación Autonómica, y cuyos gastos de alojamiento y pensión correrán a cargo del propio equipo. En caso de no cumplirse, FEFA será la que designe al árbitro, y el equipo deberá abonar a FEFA 200,00 € en concepto de alojamiento, pensión y gastos de gestión.

3.7. Los clubes que no dispongan de Federación Autonómica, será FEFA directamente la que les asigne un árbitro, cuyos gastos de alojamiento y pensión correrán a cargo del propio equipo.

4. Jugadores/as admitidas en la competición

4.1. En lo que a la nacionalidad de los/las jugadores/as se refiere, no existe limitación alguna en la competición.

4.2. La edad de participación en la competición se limita a jugadores/as nacidos/as en el año 2003 y anteriores.

4.3. Cualquier jugador/a que haya participado en alguna competición oficial durante la temporada en curso (territorial o nacional) con un club, no podrá hacerlo posteriormente con otro club diferente.

5. Lugar y fechas de competición

La competición se disputará íntegramente el sábado 8 de junio de 2019, en la [Ciudad Deportiva de Calatayud](#), Calatayud (Zaragoza).

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se enviará toda la información correspondiente a horarios.

FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en esta convocatoria en función de los compromisos internacionales del Equipo Nacional y competiciones europeas de clubes.

6. Inscripción

Se fija una fianza de **100,00 €** por equipo, que deberá ser abonada como máximo en las fechas indicadas más abajo y cuya devolución podrá ser solicitada una vez finalizada la Spanish Flag Bowl 2019 Adult y hasta el 30 de junio de 2019.

El pago de la fianza obliga al equipo inscrito a efectuar el resto de los pagos fijados de la competición.

Los equipos que ya hubiesen abonado la inscripción y depositada la fianza por haberse inscrito previamente en cualquiera de las Bowls Clasificadoras, no tendrá que volver a hacerlo.

Se establece el **5 de mayo de 2019** como fecha límite para enviar la siguiente documentación:

1. [Formulario de inscripción](#)
2. Justificante de depósito de la fianza.
3. Documento "Información de participantes en competición"

Nota: Excepcionalmente, y debido a la fecha de finalización de las competiciones en la Comunidad de Andalucía, se permitirá a los equipos participantes en las competiciones de FAFA, enviar la documentación relacionada anteriormente el 27 de mayo de 2019 como fecha límite.

Se fijan los siguientes precios de inscripción, tanto de equipo, como por jugador/a y staff:

- Inscripción de equipo categoría Open 250,00 €
- Inscripción de equipo categoría Femenina 200,00 €
- Inscripción individual por jugador/a 15,00 €
- Inscripción individual por cada integrante de staff 15,00 €

Se establece el **27 de mayo de 2019** como fecha límite para enviar la siguiente documentación:

1. Justificante de pago de inscripción de equipo en la competición
2. Justificante de pago de inscripción individual de jugadores/as y staff.
3. Roster oficial emitido por la Federación Autónoma correspondiente o FEFA.

Se elimina la necesidad de que los equipos presenten el correspondiente certificado de participación en competiciones territoriales, puesto que, tras simplificar el proceso, todas y cada una de las Federaciones Autónomas y ligas territoriales admitidas, lo enviaron anteriormente.

Toda la documentación solicitada deberá enviarse antes de las **23:59** de los días límites fijados en cada caso a secretaria.deportiva@fefa.es; fefa@fefa.es y director-competiciones@fefa.es

El incumplimiento de cualquier de los plazos establecidos tanto del envío de documentación como de los pagos, implicara la no inclusión o expulsión automática en la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.

Los equipos que obtengan plaza mediante cualquiera de las Bowls Clasificatorias tendrá la obligación de participar en la Spanish Flag Bowl 2019 Senior, de lo contrario perderán la fianza depositada.

Los equipos que no obtengan plaza deberán estar en disposición de participar en la SFB2019 Senior si fuera preciso, de lo contrario perderán la fianza depositada.

